



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJALÁ
GESTIÓN DE CALIDAD
FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO
CODIGO: ESC-PC-3006-F-M-04

VERSIÓN: 01
FECHA: 30/07/2014

Página 1 de 1

GESTIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 02 DE MARZO DE 2021									
No.	Área/Ciclo/Proceso	Descripción de la Observación	Estrategia	Actividad	Tiempo de Ejecución Programado	Indicador de Cumplimiento	Responsables	Estado	Observaciones
1	COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO	<p>La Secretaría cuenta con el observatorio de seguridad que es alimentado con información proveniente de la policía y otras fuentes, dicho observatorio debe ser actualizado de forma continua con el fin que sea elemento de entrada para la toma de decisiones y sirva de apoyo a la gestión y mejora continua del procedimiento. Observase@quidacajala.unodc.org.co</p> <p>Lo anterior con el fin de prevenir un deterioro patrimonial.</p> <p>Dicho proyecto es aprobado por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Se evidencia desactualizada, fecha de actualización 05/09/2019.</p>	<p>Gestionar un convenio con el Departamento de Policía de Cundinamarca - Grupo de Análisis y Administración de Información Criminal - SUJIN-DECUN para el suministro de información que permita realizar acciones de actualización en coordinación con la Secretaría de Planeación Estratégica y la Secretaría de Gobierno con base en la disponibilidad de información.</p>	<p>Estructurar el convenio Departamento de Policía de Cundinamarca - Grupo de Análisis y Administración de Información Criminal - SUJIN-DECUN.</p> <p>Establecer entre la Dirección de Planeación Estratégica y la Secretaría de Gobierno los formularios para facilitar la actualización de la herramienta.</p>	<p>Cada dos meses.</p> <p>Segundo semestre del 2021</p>	<p>Piezas comunicativas que realizan cada dos meses, de cada una de las estrategias.</p> <p>Convenio realizado.</p> <p>Formularios diseñados.</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OFICINA DE PRENSA</p> <p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>Terminado.</p> <p>Pendiente</p>	<p>Se diseñaron las Estrategias: 1. Competencias ciudadanas para el tratamiento de la seguridad y la convivencia en el municipio de Cajalá. 2. Fortalecer las capacidades para la aplicación del Código Nacional de Policía. 3. Fortalecer las capacidades para la aplicación del Código Nacional de Policía. 4. Fiesta Segura, aplicando actividades pedagógicas para la promoción de una cultura del autocuidado respecto al consumo excesivo y perjudicial de bebidas alcohólicas y el consumo de sustancias psicoactivas. 5. "Por una Mejor Cajalá", afianzando valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, entre otros, que permitan mejorar la convivencia ciudadana. 6. Estrategia "Territorios de Convivencia" desarrollada e implementada en 4 polígonos de priorización de los sectores de riesgo medio-alto y medio. Estas estrategias permiten la socialización periódica tanto en la comunidad como en la comunidad calajalá. Se adjuntan las estrategias en PDF. (6 archivos)</p>
2	COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO	<p>En el mapa de riesgos de la entidad no se evidencian riesgos que tengan que ver con la seguridad y el orden público.</p> <p>En cuanto al tema de PQRS (Petición, quejas y reclamos, de acuerdo con la información suministrada por la dirección de atención al ciudadano se registra la siguiente situación a 17 de febrero de 2020</p> <p>Esta información corresponde a toda la Secretaría de Gobierno y corresponde a los PQRS de la vigencia 2019 que a la febrero registrarán esta situación.</p> <p>En cuanto a archivo se evidencia que hay varias cajas en la oficina de la Técnico Administrativo Ana Karolín Urbina, las cuales están amontonadas, no cuentan con ningún mueble y están en el piso sin ningún tipo de protección, algunas de estas cajas s</p>	<p>Socializar y publicar en la oficina el Índice General de Riesgo en Seguridad y Convivencia Ciudadana para el municipio de Cajalá del documento técnico de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cajalá.</p> <p>Lograr que la Secretaría General suministre un mueble que permita organizar el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno adecuadamente.</p> <p>Gestionar con la Dirección de atención al ciudadano para que discrimine las PQRS por oficinas responsables.</p>	<p>Diseñar una cartellera informativa para publicar el Índice General de Riesgo en Seguridad y Convivencia Ciudadana para el municipio de Cajalá.</p> <p>Dirigir memorando AMC SDG 088 de 2020 a la Secretaría de Gobierno para solicitar el suministro de mueble para 100 cajas de archivo fisco de gestión que produce la Secretaría de Gobierno.</p> <p>Dirigir memorando a la Dirección atención al ciudadano para que discrimine las PQRS por oficinas responsables, con el objeto de establecer cuentas corresponden a la Secretaría y cuantas a otras dependencias de la Secretaría (Inspecciones de Policía, Gestión del Riesgo) que permita realizar el seguimiento.</p>	<p>dic-20 Cartellera.</p> <p>Reporte mensual</p>	<p>Acta de Imposición de la Cartellera.</p> <p>Reporte de la Dirección de atención al ciudadano.</p>	<p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA-</p> <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Terminado</p> <p>Terminado</p>	<p>Este índice general de riesgo obedece a un estudio técnico realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en contraprestación del Convenio suscrito con la administración municipal en el año 2019.</p> <p>Con la oficina de archivo se gestionó que ubicaran el archivo en otro sitio adecuado. Se adjunta foto del estado actual de la oficina. La dirección de Atención al ciudadano está sacando los reportes por separado.</p>



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAICA
 GESTIÓN DE CALIDAD
 FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO
 CÓDIGO: ESE-GP-005-FM-004

VERSION: 01 FECHA: 20/07/2014

Página 1 de 1

Nit.: 89.999.465-0

GESTIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

02 DE MARZO DE 2021

Procedimiento:
 Responsables:
 Fecha de Suscripción:

No.	Área/Ciclo/Proceso	Descripción de la Observación	Estrategia	Actividad	Tiempo de Ejecución Programado	Indicador de Cumplimiento	Responsables	Estado	Observaciones
3	COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO	Es necesario hacer seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Caica 2016-2019 y lo gestionado en lo corrido de 2020, específicamente al cumplimiento del numeral 7. Prevenir y atender el consumo de sustancias psicoactivas; 7.1. Implementación de acciones de Política Pública Integral frente al problema de las sustancias psicoactivas en el Municipio de Caica; verificar el cumplimiento de las acciones planeadas para el año 2019 a partir del seguimiento que realice el Comité de Drogas del 2019 Municipio.	Realizar informe de seguimiento de cumplimiento del Plan de Acción 2019.	Verificar el grado de cumplimiento entre Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y la Dirección de Planeación Estratégica del Plan de Acción del año 2019.	dic-20	Informe de verificación de cumplimiento.	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DE SALUD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Terminado	La oficina pública de Drogas con base en las conclusiones y aprobaciones del comité municipal tenía varios responsables para la ejecución de actividades. A la Secretaría de Gobierno le correspondió el eje 2: Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas. Para el año 2020 se llevó a cabo reunión del Comité y quedó a guisa un documento con el Plan de Acción de Drogas para el 2020. Durante el año 2020 mediante el CPS No 245 de 2020 con el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE DROGAS EN EL MUNICIPIO DE CAICA, SE DECRETÓ LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL FRENTE AL PROBLEMA DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CAICA, como parte de la Política Pública Integral Frente al Problema de las Sustancias Psicoactivas. En cumplimiento al Plan de Acción 2020 los responsables de la ejecución de las actividades de cada uno de los ejes de la política pública, se comprometieron a realizar el seguimiento y la verificación de las actividades de cada uno de los ejes de la política pública, para el cumplimiento de la Política Pública Integral Frente al Problema de las Sustancias Psicoactivas en el Municipio de Caica, como parte de la Política Pública Integral Frente al Problema de las Sustancias Psicoactivas. Es de anotar que estas evidencias se encuentran en el archivo de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de acuerdo con lo que se solicita en los informes de actividades para el mes de marzo.
		Entre los contratos suscritos con recursos del FONSET está el contrato de arrendamiento No. GC-GHS-2015-057, contratación directa, objeto, pago para la utilización de postes y ductos de CODENSA SA ESP por parte de la Alcaldía Municipal de Caica (Para el circuito cerrado de televisión). Dicho contrato no está publicado en SECOOP y al parecer tiene prioridad automática, tema que no aplica para las entidades públicas.	Proyectar la etapa precontractual para que la Dirección de Contratos materialice por instrumento jurídico el arrendamiento.	Proyectar los estudios previos del contrato de arrendamiento y el acta de inicio.	dic-20	Contrato de arrendamiento.	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Terminado	Se suscribió el CONTRATO MARCO GC-GHS-2020-12 DE ACCESO Y USO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE CODENSA SA ESP POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CAICA (CODENSA SA). Se adjunta contrato y acta de inicio

DIEGO LUIS SANDOVAL SUÁREZ
 Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria